



Santiago de Cali, 11 de mayo de 2020

COMUNICADO 36-2020

De: Rectoría y Coordinación Administrativa y Financiera.
Para: Comunidad Educativa Colegio San Antonio María Claret.
Asunto: Disposiciones sobre los dineros recaudados para sacramentos, salidas pedagógicas y convivencias año lectivo 2019-2020

Muy apreciadas familias CLARETIANAS,

“La fuerza de Dios es convertir en algo bueno todo aquello que nos sucede, incluso lo malo”. Papa Francisco.

Ya han pasado casi dos meses desde el inicio del aislamiento preventivo obligatorio, muchas cosas en nuestra vida familiar, laboral, personal y espiritual han experimentado cambios significativos, donde la resiliencia nos marca un nuevo camino, una nueva forma de percibir este mundo que hoy lucha en medio de una crisis de la que, estamos seguros vamos a salir adelante, cargados de aprendizajes, de sueños y de renovadas metas por conquistar.

Precisamente, en el marco de esos cambios que se han suscitado, queremos compartirles a ustedes algunos aspectos relacionados con los recursos que la institución recibió al inicio de este año lectivo, los cuales tenían un destino o actividad específica, pero por las razones ya conocidas no se podrán cumplir, al menos en este año escolar, de allí la importancia de informarles y poder transmitirles la tranquilidad y la certeza en el manejo de los mismos.

1. Sacramentos: Primera Comunión y Confirmación.

Conscientes de la importancia de la celebración de los sacramentos en la vida espiritual de nuestros estudiantes y del significado de estos para la vida de colegio, dada la imposibilidad de adelantarlos de manera presencial en familia, **se determinó postergar su realización para el siguiente año lectivo 2020-21**, por ello, para las familias que ya cancelaron el costo propio de la logística de celebración de éstos, dicho pago quedará como un valor anticipado. No obstante lo anterior, si alguna familia insistiese en la devolución, podrá hacerlo mediante comunicado escrito dirigido a la rectoría del colegio y cumplir con el procedimiento para tal devolución.

2. Convivencias:

En materia de convivencias, las cuales hacen parte de la formación integral de los estudiantes y que responden a la propuesta educativa de la institución, pudimos confirmar que éstas en su totalidad se llevaron a cabo, de allí que no hay lugar a devolución alguna o, en su defecto, a valores anticipados.





3. Salidas pedagógicas:

Estas salidas que complementan los diferentes conceptos, conocimientos o proyectos que se viven al interior del aula en respuesta a una intención pedagógica enmarcada en los planes de área, no pudieron llevarse a cabo en su totalidad, es por ello que adelantaremos el análisis detallado de cada curso, precisando si las salidas pedagógicas se cumplieron o no y definiendo los valores que fueron pagados por las familias y que no se ejecutaron en razón a la pandemia que afrontamos. Una vez definidos esos valores procederemos a dejarlos como un anticipo de las salidas pedagógicas del año lectivo 2020-21. Al igual que los sacramentos, si alguna familia insiste en solicitar la devolución del valor no consumido, lo podrá hacer haciendo la solicitud escrita a rectoría y cumpliendo con el procedimiento establecido para dicha devolución.

Finalmente, queremos reiterar que este comunicado pretende aclarar, en especial a aquellas familias que han tenido alguna duda en el tema objeto de análisis, la transparencia y pulcritud con que siempre hemos manejado estos recursos, alejando cualquier manto de desconfianza o incertidumbre en la administración de unos dineros que, habiendo sido cancelados, no fueron utilizados en su totalidad.

Queridas familias, tengan plena seguridad en seguiremos luchando y buscando el bienestar de cada uno de nuestros estudiantes y los miembros de la comunidad educativa, sin perder de vista una frase el Papa Francisco que nos invita a repensarnos y a mirar la vida con más humildad: ***“La tempestad desenmascara nuestra vulnerabilidad y deja al descubierto esas falsas y superfluas seguridades con las que habíamos construido nuestras agendas”***.

Siempre de la mano de Dios, reafirmando este **¡SENTIRSE CLARETIANO!**

Fraterno saludo,

P. Guillermo León Jaramillo Díaz, CMF
Rector

Didier Hernán Millán Henao
Coordinador Administrativo y Financiero

